Asunto: Arbitraje por el conflicto del nombre de dominio toulouse.cl - OFICIO OF10203
De: "Christian Ernst" <arbitrajes@ernst.cl>
Fecha: Fri, 16 Jan 2009 17:40:55 -0300
A: "Fallos NIC Chile" <fallos@legal.nic.cl>, <rtapiagallo@yahoo.com>, <dominios@az.cl>, "'Enrique Weisselberger'" <eweisselberger@az.cl>

Arbitraje por el conflicto del nombre de dominio **toulouse.cl**
OFICIO OF10203

VISTO:

Lo convenido por las partes mediante transacción de fecha 7 de enero de 2009, debidamente firmada ante notario público por don RICARDO JULIO MUHR MUNCHMEYER, en representación del Primer Solicitante, FLORES TOULOUSE EXPRESS LIMITADA, y por don RODRIGO ALBAGLI VENTURA, en representación del Segundo Solicitante, LABORATORIOS RECALCINE S.A.,

SE RESUELVE:

1. Téngase al Segundo Solicitante, LABORATORIOS RECALCINE S.A., RUT N° 91.637.000-8, por expresamente desistido de su solicitud de inscripción del dominio **toulouse.cl**;

2. Asígnase el dominio **toulouse.cl** al Primer Solicitante, FLORES TOULOUSE EXPRESS LIMITADA, RUT N° 76.620.370-1;

3. Agréguese a los antecedentes el acuerdo firmado entre las partes, quedando dichos documentos como los reguladores de la relación jurídica existente entre ellas en lo concerniente a este nombre de dominio.

NOTIFÍQUESE a las partes por correo electrónico.

DEVUÉLVANSE los antecedentes a NIC Chile, y notifíquesele la presente resolución para los fines correspondientes.-

Santiago, 16 de enero de 2009.-

Christian Ernst Suárez
Árbitro Designado